Misión: *Somos responsables del bienestar de la comunidad, colaborando para su desarrollo cultural, social y material, protegiendo la salud y las personas, fomentando la participación y concertación con la Sociedad Civil, el Sector Privado, otras Municipalidades y entidades, con civismo, transparencia y solidaridad".*

RESOLUCIÓN Nº 250/22.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) Nº 03/2022 "ADQUISICIÒN DE TRACTOR E IMPLEMENTO AGRICOLA – PLURIANUAL – ID N° 414360, COMO ASÍ TAMBIÉN LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE PARA EL LLAMADO POR DICHO PROCEDIMIENTO, DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 3966/10 ORGANICA MUNICIPAL; LA LEY 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS.----------

Itá, 18 de Agosto de 2.022.-

VISTO La nota presentada por la Intendencia Municipal, remitiendo pedido de aprobación de Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a licitación Por Concurso de Oferta **(LCO) Nº 03/2022 "ADQUISICIÒN DE TRACTOR E IMPLEMENTO AGRICOLA – PLURIANUAL – ID N° 414360**, como así también la autorización correspondiente para el Llamado por dicho procedimiento. Y; ----------

CONSIDERANDO: El dictamen de las Comisiones Asesoras Hacienda y Presupuesto y de Legislación de la Junta Municipal.

Que estas Comisiones han analizado el presente Pliego de Bases y Condiciones y considera necesario adquirir un tractor de mayor potencia y capacidad operativa, por lo que cree pertinente realizar algunas modificaciones en las especificaciones técnicas del mencionado pliego y que son las siguientes:

- Motor: Diésel, Turbo.-
- Potencia: 106 Hp a 2.200 rpm.-
- Cilindrada: 4.-
- Torgue Máximo: 430 a 1.400 rpm.-
- Torgue de Combustible: 170 litros.-
- Transmisión: Mecánica.-
- Toma de Fuerza: Tipo Independiente, accionamiento hidráulico, rotación 540 rpm
- Control Remoto: Control Abierto.-
- Dirección: Hidráulica-
- Frenos: Baño de aceite , 4 discos , freno de estacionamiento manual
- Tracción: 4x4.-
- Rastra: de 18 discos.-

Que el pleno en sesión de fecha dieciséis de mayo del año en curso, ha aprobado el presente pliego de bases y condiciones con las recomendaciones expuesta por las Comisiones Asesoras.----------

POR TANTO

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ITÁ, REUNIDA EN CONSEJO:

RESUELVE:

ART. 1º Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para el **LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) Nº 03/2022 "ADQUISICIÒN DE TRACTOR E IMPLEMENTO AGRICOLA – PLURIANUAL – ID N° 414360,**

ART. 2º. Autorizar a la Intendencia Municipal a realizar el presente llamado por correspondiente procedimiento (Licitación por Concurso de Oferta).----------

ART. 3º. Recomendar a la Intendencia Municipal la modificación en las especificaciones técnicas del mencionado pliego y que son las siguientes:

- Motor: Diésel, Turbo
- Potencia: 106 Hp a 2.200 rpm
- Cilindrada: 4

- Torgue Máximo: 430 a 1.400 rpm
- Torgue de Combustible: 170 litros
- Transmisión: Mecánica
- Toma de Fuerza: Tipo Independiente, accionamiento hidráulico, rotación 540 rpm
- Control Remoto: Control Abierto
- Dirección: Hidráulica
- Frenos: Baño de aceite , 4 discos , freno de estacionamiento manual
- Tracción. 4x4.
- Rastra: de 18 discos.- ----------

ART. 3º. Comuníquese a la Intendencia Municipal y cumplido archívese.----------

Abog. Hugo César Vallejos Rojas
Secretario Junta Municipal

C.P Juan Martin Cárdenas Doldan
Presidente Junta Municipal

Téngase por resolución, Comuníquese, Publíquese y Archívese. ----------
Itá,..... de.....de 2.022.-

Abog. Gustavo Caputo
Secretario General

Abog. Jorge Luis Dimartino
Intendente Municipal